

# ORPÍ

El término de Orpí, cuyos límites coinciden con el antiguo señorío de Orpí, se sitúa al sur de la Conca d'Òdena y de la misma comarca de la Anoia, en el valle de la rambla de Carme, que discurre por el centro de su territorio, entre las elevaciones que forman la Cordillera Prelitoral, en este caso en la sierra de Feixes.

Encontramos la enriscada localidad homónima de Orpí en lo alto de un roquero que domina el margen derecho de la rambla de Carme con la torre del antiguo castillo, sobre el conjunto parroquial de Sant Miquel. En la margen izquierda de la rambla, se localizan el barrio de Can Bou y el pueblo de Santa Càndia, en el que destaca su iglesia gótica.

Por el término transita la carretera local que une La Pobla de Claramunt y Carme (BV-2131), desde la que sale un ramal (BV-2141) que termina en el mismo municipio de Orpí.

## Castillo de Orpí

DESDE IGUALADA llegamos al castillo de Orpí tomando la carretera C-244a hasta La Pobla de Claramunt. Una vez se ha rebasado esta localidad, hay un cruce en el que debemos ir en dirección hacia Carme por la carretera BV-2131. Poco antes del km 7, hay un desvío hacia la BV-2132, que en 3 km conduce hasta la fortificación, que se sitúa en lo alto de un roquero sobre la rambla de Carme.

La primera alusión conocida del *castro Auripini* aparece en el año 987 en un documento de donación de unas tierras que hizo el conde Borrell II de Barcelona a la iglesia de Sant Pere de Vic como una de las afrontaciones del castillo de Miralles. Este documento corrobora que la titularidad de estas tierras estaba, en el siglo X, en manos de la casa condal barcelonesa, la cual, como indica Udina i Martorell, a menudo hacía beneficiario al obispado vicense de sus donaciones. Más adelante, en noviembre de 1005 reaparece en la donación de unos alodios sitios en el condado de Barcelona, en *Capelades, Terraces y Chazmo* (Carme), en el término del castillo de Claramunt, y del *castro Orpino*, que la vizcondesa Geribergera dio al cenobio de Sant Cugat del Vallès.

A lo largo de los siglos XI y XII Orpí estuvo bajo el dominio de los Claramunt, familia que recibió por enfeudación los derechos jurisdiccionales sobre este territorio y a partir de la unión matrimonial a finales del siglo XI de Deodat de Claramunt con Ermessenda, vizcondesa de Cardona, el castillo se incorporó en la baronía de la Conca d'Òdena, en el dominio señorial de los Cardona. Se ignora el momento preciso en que los Cardona se desprendieron de la posesión del señorío de Orpí, pero hay que suponer que la alienación se efectuó en diversas etapas y a personas diferentes.

Eufemià Fort apuntó que, aunque el señorío más categórico sobre Orpí perteneció a la casa de Cardona, de la docu-

mentación referente a los bienes que el monasterio de Santes Creus tenía en el término se deducían interferencias de otras familias nobles que debieron de poseer castellanías. En efecto, según dicho autor estuvo desde 1199 hasta mediados del siglo XIII (1252) en manos de la familia Castellar. También la familia Cervera poseyó una de las castellanías de Orpí, si bien el 1281 los esposos Pere de Cervera y Gueraula la vendieron a Arnau Tort de Claramunt, traspaso que fue confirmado en 1291 por Ramon Folc VI de Cardona.

Cuando el año 1375 se erigió el condado de Cardona, el *castrum de Orpino* se integró en él. Durante la guerra de Sucesión (1714) el castillo fue bombardeado por las partidas borbónicas puesto que allí se alojaron tropas favorables al archiduque Carlos de Austria.

Del castillo de Orpí se conserva una torre hexagonal agregada a otras construcciones edificadas a su alrededor que se asienta directamente sobre la roca. Su antigua organización interior ha sido totalmente transformada a lo largo de los siglos. La última gran reforma se produjo en el año 2002 cuando fue habilitada como espacio dedicado a la restauración.

En la torre se distinguen varias fases constructivas, la primera de las cuales se puede fechar en torno a la segunda mitad del siglo X. A este período corresponderían las dos caras del sector noreste, que tienen una forma más bien curvilínea y un paramento con sillares pequeños e irregulares. Del ángulo que constituyen exteriormente y de la forma de la pared interior, se ha deducido que pertenecerían a un primitivo edificio de planta cuadrangular. Hemos de suponer que la función de esta construcción originaria fue estrictamente defensiva y, como es habitual, que el acceso al interior se efectuaba mediante una puerta practicada en el primer piso, que no se ha conservado.



Castillo de Orpí

Según Natalia Salazar, en un momento impreciso entre la edificación de la torre y el siguiente período constructivo, producido entre finales del siglo XII y época moderna, el edificio sufrió un incendio que provocó desplomes importantes de su estructura. Así, la segunda etapa constructiva, se debió llevar a cabo para sustituir los desperfectos ocasionados por el fuego. El paramento de esta fase, a la que corresponderían las caras planas, contrasta con el anterior por su regular aparejo, pues está bien labrado y dispuesto en hiladas horizontales. Salazar considera que durante esta etapa la torre adoptó la forma poligonal actual (tipología que localizamos en los castillos de Òdena y Claramunt) para adaptarse, quizás, a una función más residencial que defensiva. Para ello, se abrió, por ejemplo, un nuevo acceso a ras de roca que hoy todavía se conserva.

Antes de la última reforma (2002), desde el interior del edificio se observaba que el aparejo de la planta baja era más descuidado que el de los pisos superiores, lo que vendría a decir que no estaba destinado a ser visto y que formaba parte de la cimentación. A través de la observación de los mechinales, Salazar dedujo que la torre debería estar compartimentada en 3 o 4 pisos con forjados de madera y que solo el superior, en donde el paramento interior arrancaba entrante hacia el interior y dejaba ver por detrás el muro que se alzaba verticalmente, se habría cubierto con bóveda. Ya en época moderna se produjo una nueva fase de reformas en la que se adecuó el espacio interior como vivienda con una nueva compartimentación de tabiques de mampostería.

## Iglesia de Sant Miquel de Orpí

A POCOS METROS DE LA TORRE DE ORPÍ topamos con la iglesia de Sant Miquel, que además de ser la capilla del castillo, desde sus inicios fue la parroquia de su término. La encontramos mencionada por primera vez en 1099, en el testamento de Bernat Guillem, que se juró sobre el altar de san Salvador, en el término de Sant Martí (¿Sarroca?). En él, el testador hace legados a personas y entidades eclesíásticas de sus bienes sitos en Orpí y da veinte onzas de oro a Sant Miquel (*Primum namque de ipsas XX uncias quas illi debebat*

*seniorisuo Deusde, dimisit a Domino Deo et Sancti Michaelis de Orpí uncias II pro anime sue*). El año 1198 hallamos otro legado para la obra de Sant Miquel d'Orpí en el testamento de Ramon de Vilademàger. Y también Ramon de Guàrdia, esposo de Saurina de Claramunt y señor del castillo, dejó diez sueldos a s. *Michaeli de Orpino* en su testamento hecho en julio del año 1205. Actualmente la iglesia continúa teniendo la titularidad parroquial, aunque algunas de las funciones las cumple la cercana iglesia de Santa Càndia.



Restos del ábside



Interior

El templo está formado por una sola nave y un ábside semicircular, cuya unión entre ambos cuerpos se realiza mediante un amplio espacio presbiteral. Se cubren con bóveda de cañón tanto este espacio como la nave, las cuales están reforzadas con dos arcos fajones, mientras que, por su parte, el ábside es cubierto con bóveda de horno. Interiormente, los muros longitudinales fueron aligerados *a posteriori* con arcos abiertos a modo de capillas, dos en el muro norte y uno en el muro sur.

A diferencia del interior, en donde la organización primitiva del templo resulta perfectamente perceptible, el único elemento románico que se aprecia desde el exterior es la parte central del ábside, que sobresale, sobre un zócalo que salva el desnivel del terreno, de una casa de construcción posterior a la que queda subordinado el templo. Por debajo de lo que parecen los restos de una moldura de perfil en ángulo recto situada bajo el alero de la cubierta, se hace patente una decoración consistente en un friso de tres dobles arquillos ciegos entre lesenas con una sucesión de losas planas a modo de dovelas trabajadas con piedra pómez, material que reaparece en las lesenas y en la ventana absidal. En este sector externo, el aparejo fue trabajado con bloques de dimensiones no muy grandes, solo descantillados y dispuestos en hiladas horizontales que se desdibujan parcialmente a causa del mal estado de conservación del paramento. En una fase más tardía se añadió una capilla cuadrangular a la que se adosa una sacristía que queda aneja al ábside, así como el campanario de torre poligonal que se levanta en el ángulo suroeste.

El portal de acceso, abierto en el muro sur, es producto de una reforma efectuada en el año 1653, aunque seguramente la puerta primitiva se situó en el mismo sitio. La única ventana a través de la cual recibe luz el templo —que es original— se localiza en el centro del muro absidal, es de medio punto abocinado. Aparte de esta, existe una ventana cegada

en el sector norte del tramo absidal que debió abrirse con posterioridad a la construcción primitiva.

Por sus características estructurales y decorativas, la construcción de esta iglesia podría situarse a caballo entre los siglos XI y XII. El edificio refleja las transformaciones y ampliaciones que alteraron parcialmente su estructura originaria, realizadas en gran parte durante el siglo XVII, según la fecha que consta en el portal, y que afectaron sobre todo el cuerpo de la nave, aunque a este período también corresponde la construcción del campanario. Según informa una inscripción al pie de la puerta de acceso, en 1873 se llevó a cabo una restauración del templo. En general, su estado de conservación es bueno, en especial después de que fuese restaurado el año 1998, momento en que se llevó a cabo la reconstrucción de la torre-campanario y de las cubiertas y se repararon los desperfectos producidos por las humedades en el interior de la iglesia.

Texto y fotos: MNJ

#### Bibliografía

- BAUCELLS I REIG, J. *et alii*, 2006, V, p. 2579; BONNASSIE, P., 1979-1981, II, p. 214; BRASÓ I VAQUÉS, M., 1969, pp. 36-37; BURON I LLORENS, V., 1989, pp. 57-58; CABESTANY I FORT, J. *et alii*, 1997, pp. 142, 146; CASTELLS CATALANS, ELS, 1967-1979, V, pp. 288-293; CATALUNYA ROMÁNICA, 1984-1998, XIX, pp. 451-452; CORTS I BLAY, R. *et alii*, 1999-2001, II, p. 767; ESTRADA I PLANELL, G. *et alii*, 1997, pp. 149-150; FORT I COGUL, E., 1972, pp. 127-128; SALAZAR ORTIZ, N., 2002; SERRA I VILARÓ, J., 1962-1968, II, p. 231; SOBREQUÉS VIDAL, S., 1957, p. 53; TORRAS I RIBÉ, J. M., 1986-1990, II, pp. 236-247; UDINA I MARTORELL, F., 1947, p. 155; VICTORI I AGUILERA, F. *et alii*, 1977.